EXENTO

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
A L C A L D Í A

DECRETO N° 7218 /2010

ARICA, 21 DIC 2010

VISTOS:

a) Memorándum N° 359, de fecha 25 de Noviembre del 2010, del Departamento de Arte y Cultura, que solicita aprobación del programa "NAVIDAD EN MI BARRIO".
b) Registro de Correspondencia Interna N° 19818, de fecha 29 de Noviembre del 2010, de la Administración Municipal, que solicita informar disponibilidad presupuestaria.
c) Memorándum N° 774, de fecha 06 de Diciembre del 2010, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
d) Registro de Correspondencia Interna N° 19.998, de fecha 16 de Diciembre del 2010, de la Administración Municipal.
e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado **"NAVIDAD EN TU BARRIO",** que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES		
1.1.- NOMBRE	:	**"NAVIDAD EN TU BARRIO"**
1.2.-EJECUTA	:	Ilustre Municipalidad de Arica a través de la Dirección de Arte y Cultura.
1.3.-LUGAR	:	Parque Lauca, Población Chinchorro Oriente y Cerro La Cruz.
1.4.-FECHAS	:	Diciembre 2010.-
1.5.-COBERTURA	:	Comunidad sector Parque Lauca, Población. Chinchorro Oriente y Cerro La Cruz, atención directa a 750 niños(as).
II.- FUNDAMENTOS	:	La Ilustre Municipalidad de Arica, entre las labores que le competen a nivel comunal esta fomentar la participación de la comunidad en eventos culturales en la vía publica que busca fomentar la participación de los niños y jóvenes de Arica en actividades culturales que promuevan la lectura y áreas afines aprovechando de celebrar una fecha tan importante como es la Navidad donde las familias se reúnen en un grato ambiente de armonía y paz.
III.-OBJETIVOS GENERALES	:	Celebrar la Navidad con Niños(as) de sectores vulnerables, resaltando sus capacidades artísticas.
IV.- OBJETIVOS ESPECIFICOS	:	- Apoyar a los niños del sector compartiendo junto a ellos en una gran actividad masiva. - Dar realce a una festividad de trascendencia y resaltar las cualidades de los niños.
V.-RECURSOS INVOLUCRADOS		**5.1. <u>Humanos:</u>** - Alcalde de Arica - Departamento de Arte y Cultura - Biblioteca Municipal - Dirección de Aseo y Ornato - RRPP y Eventos - Prensa Alcaldía - Casa de la Cultura - Juntas Vecinales - Depto. de Audio - Dideco **5.2. <u>Materiales</u>:** - Materiales de Libreria (750 Bolsas que contengan 1 Caja de Lápices de colores de 6unid., 1 Libro para colorear, 1 Block H-10, 1 Lápiz Grafito y 1 Goma de Borrar.) - Colaciones (750 Bolsas de golosinas que contengan 1 Alfajor, 1 Jugo Watts, 1 Paquete de Galletas, 1 Chocolate Tuyo, 1 Chupete Bowling, 1 Paquete de Papas Fritas y 1 Paquete de Gomitas.).- - Contratación a Honorarios por un valor de $300.000.- (Impuesto Incluido)de compañía de Teatro Titeariqueños a nombre del Sr. Luis Saavedra Orostica, Rut: 13.638.591-7 con dirección en Loa N° 2671, Arica, los que se cancelarán

	de la siguiente forma: Fondo a rendir por la suma de $300.000.- a nombre de la Funcionaria municipal Sra. Cecilia Huerta Collao, Rut:11.341.667-K, Planta Administrativo, Grado 18° E.M., para solventar los gastos del Programa. Impútese el gasto al 21.04.004.004 Honorarios Depto. De Cultura y al 114.03.08.002.392 "Otros Fondos a Rendir" "Cecilia Huerta Collao". - Arriendo de Amplificación para evento en Parque lauca, Población Chinchorro Oriente y Cerro La Cruz.

CUADRO DE IMPUTACIÓN

N°	Conceptos	Imputación	Denominación	Subprogramas	Monto $
1	Materiales de Libreria (750 Bolsas que contengan 1 Caja de Lápices de colores de 6unid., 1 Libro para colorear, 1 Block H-10, 1 Lápiz Grafito y 1 Goma de Borrar.)	22.04.001.002	Otros Materiales de Oficina	SP. N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	**$900.000.-**
2	Colaciones (750 Bolsas de golosinas que contengan 1 Alfajor, 1 Jugo Watts, 1 Paquete de Galletas, 1 Chocolate Tuyo, 1 Chupete Bowling, 1 Paquete de Papas Fritas y 1 Paquete de Gomitas.).-	22.01.001	Para Personas Alimentos y Bebidas	SP. N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	**$950.000.-**
3	Luis Saavedra Orostica Rut: 13.638.591-7 Dirección: Loa N° 2671, Arica	21.04.004.004	Honorarios Depto. de Cultura	SP. N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	**$300.000.-**
4	Arriendo de Amplificación para evento	22.09.005.002	Arriendo de Fotocopiadoras y otros equipos (Amplificación e Iluminación)	SP. N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	**$500.000.-**
				Valor del Programa	**$ 2.650.000**

El monto del Programa es de $2.650.000.-

DEJASE establecido que el Programa esta sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de $300.000.- a nombre de la funcionaria Sra. CECILIA HUERTA COLLAO, C.I. N° 11.341.667-K, Planta Administrativo, Grado 18° E.M. para solventar los gastos del Programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.392 "Otros Fondos a Rendir, Cecilia Huerta Collao"

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, CULTURA y la Secretaria Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA ALCALDE

WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

WSM/DPC/CCG/nqq.-